I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0001466

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 22 SET. 2009

V I S T O S:

La Décima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de fecha 17 de septiembre de 2009, el Certificado N°157/2009 de la Secretaria Municipal; el Decreto Exento N°202/1215/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1215/2009, se modificó el Punto N°12.3 del Padem 2009 en el sentido de ampliar la dotación de funcionarios adscritos al Nivel Central DAEM.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/1215/2009, que modificó el Punto N°12.3 del Padem 2009 en el sentido de ampliar la dotación de funcionarios adscritos al Nivel Central DAEM.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Contraloría General de la República
Departamento Provincial de Educación
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Secplan
Página Web